

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. S. I. A. S. SERVICIO ADMINISTRATIVO	
ENTRÓ: 21 FEB 2025	REG. 137
FIRMA 	ENTRÓ 1105

NOTA N° 092 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 FEB 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nilda Yolanda ABACA, D.N.I. N° 16.333.370, dependiente del Ministerio de Educación- Departamento control y verificación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidente del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

**"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Nota Int N° 02/2025
Letra: G.R.D.S.L.P

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 126	18 FEB. 2025	14:10
FIRMA		folios

USHUATA, 05 de febrero del 2025

Presidenta
Del Poder Legislativo
Sra. Mónica URQUIZA
S / D

De mi mayor consideración:

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SRA. ABACA NILDA YOLANDA D.N.I. N° 16.333.370, por el termino de 365 días, perteneciente al Ministerio de Educación – Departamento control y verificación - a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-

Gisela R. Dos Santos
Legislatura Provincial